

Mahamud y el retablo de la iglesia de San Miguel

Sombreada de álamos y nogales, la carretera de Santa María del Campo a Mahamud asciende suavemente entre espesuras de trigales y frescuras de viñedos, a culminar la loma donde los siglos posaron el caserío de árabe abolengo, un tanto exótico—aunque no único—de nuestras comarcas septentrionales.

Sobre los colores fuertes de los campos en sazón, la robusta masa de la iglesia de Mahamud se levanta sobre el fondo oscuro y empuqueñecido de sus casas, congregadas con gesto de resignado vasallaje bajo la densa arrogancia de la torre de San Miguel.

A la hora de la siesta, el sol arranca destellos en los terrosos tapias y la luz se remansa en la inmovilidad silenciosa de plazuelas y corralizas: la vida alejada del lugar, anima en las eras las primeras faenas de la recolección de estas tierras gruesas y ricas de vino y de pan. Es la estampa que se sucede desde tiempos remotos sobre el fondo miniado de los campos de Muñó, la que supo percibir en la lejanía de los años el clérigo poeta de Berceo, cantor de las glorias de San Millán

«Munnon que es bien rica de vinnas e de eros».

Por una coincidencia, bastante extraña por cierto, en esta vieja circunscripción de Muñó, tendida sobre planicies y ondulaciones entre el Arlanzón y el Arlanza, al Sur y Suroeste de Burgos, el nombre de Mahomat o Mafomat, identificado con el de Mahamud, se aplicaba a dos lugares bastante distanciados entre sí, dentro de la misma jurisdicción.

Uno de ellos, del cual no hacemos referencia, más que de esta manera incidental, es hoy un despoblado apenas conocido, cerca de Madrigal del Monte, entre las carreteras de Madrid y Salas, en la áspera comarca de los Bardales, montes situados al nordeste de Lerma.

Aparece primeramente en la dotación de Alfonso VI, en el año de 1075, de la iglesia de Burgos «...in ipso honore de Munio, in monte »que dicitur Balzalamio villam advocatam Mohamat...» (1).

Posteriormente vuelve a sonar en el año 1168, en los fueros dados

(1) Luciano Serrano—Obispado de Burgos. III—45.

por el obispo de Burgos a la villa de Madrigal «...dono vobis vi-
»llam que dicitur Mafomad...» (1).

Las noticias referentes al Mahamud existente hoy, se remontan al siglo XIII, en ocasión de la crianza del infante Don Manuel encomendada a Don Pedro López de Ayala «...et el criolo en Pampliga
»et en el Villalmunno que es agora yerma, et en Mayamud et en
»esos lugares de Can de Munno do avía el grand algo...» (2).

En el siglo XIV Mahamud era Behetría de Pedro Ruiz de Carrillo, al que pagaban por infurción o renta de solares, cuatro celemines de trigo y cuatro de cebada por cada yunta de bueyes o mulas.

Incorporada en este mismo tiempo la villa y territorio de Muñó a la ciudad de Burgos, Mahamud siguió en la jurisdicción hasta la época de los Reyes Católicos, en la que, según el Marqués de Villacampo logró de los monarcas un privilegio de exención, liberándoles de la dependencia de Muñó (3).

Burgos y la villa de Muñó se alzaron ante los Reyes representándoles la gran disminución y quebranto de sus derechos tradicionales pues en aquel movimiento de secesión acompañaron a Mahamud, Santa María del Campo, Presencio, Villamayor, Hormaza y Torrepadriene (4).

Con los rigores de la internada de 1506 a 1507, llegaron a los hogares labradores del campo de Muñó y del antiguo Alfoz de Palenzuela, noticias de un insólito suceso cuyo comentario llenaba de asombros supersticiosos a las imaginaciones campesinas.

Una comitiva real vagaba lentamente con rumbos inciertos, acompañando a una pobre princesa de mirada extraviada, llevada en silla de manos tras un féretro de plomo con los restos de un rey de Castilla... rumores de funerales, salmodias entonadas por un buen golpe de monjes rezadores, aumentaban la tristeza en la imponente desolación de aquellos campos endurecidos por la helada.

Aquella aparición espectral presenciada por numerosos labriegos en el camino de Burgos a Torquemada, no era en realidad más que

(1) Id., III—232.

(2) Jiménez Soler—Biografía de D. Juan Manuel.

(3) Archivo Municipal de Burgos. Est. 1. Caj. 3. N.º 958.

(4) «... en 26 de Julio de 1483 esta Ciudad y su villa de Muño se quejaron ante S. S. A. A. diciendo que estando los Concejos de las villas de Santa María del Campo e Mahamud e Presienso e Villemayor e Ormasa e Torre Padierna So la jurisdicción de la dicha villa de Muño, se habían sustraído y eximido de venir a jurisdicción de la dicha villa, que suplicaba a Sus Altezas...» (Archivo Municipal de Burgos—N.º 927).

la ruta dolorosa de aquella reina sin ventura, Doña Juana la Loca, en pos de los restos mortales de su esposo el rey Don Felipe I el Hermoso, muerto en Burgos en Septiembre de 1506. Este inconcebible desvarío, esmaltado de patéticos episodios ha sido popularizado por el arte de Pradilla en creaciones pictóricas de impresionantes efectos.

De Torquemada la fúnebre comitiva descendió a Hornillos, y con los calores del verano de 1507 alcanzó Tórtoles de Esgueva, donde la Reina, sumida en delirante extravío apenas si se dió cuenta de la llegada de su padre el rey Católico Fernando V, llamado con toda urgencia de Italia por el arzobispo de Toledo Jiménez de Cisneros.

Espoleada por dolorosa inconsciencia, reanudó la extraña procesión del cadáver, adentrándose por el campo de Muñó y haciendo alto en Santa María del Campo el 2 de Septiembre.

Como el rey Fernando trajese en propia mano, en su vuelta de Italia, el capelo cardenalicio para el excelso varón Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, y fuese su intención celebrar las ceremonias de la imposición de la púrpura en la iglesia de Santa María, la reina doña Juana se opuso a que bajo las bóvedas del templo donde estaba depositado el ataúd, se celebrara el ceremonial de la imposición, para no perturbar de momento, el reposo y la quietud no alcanzados por aquellos miseros restos, en aquel lento peregrinar por los lejanos horizontes de las llanadas castellanas.

Hubo la corte de desplazarse al cercano pueblo de Mahamud, en cuya iglesia de San Miguel decorada con las tapicerías de la Reina, tuvo lugar, en presencia del Rey Fernando y del Nuncio Apostólico Juan Rufo, obispo de Bertinoro, la solemne exaltación del prelado a las altas jerarquías de la Iglesia católica.

El aniversario del rey insepulto (25 de Septiembre) presidido por la desvenetrada reina, fué el último acto de la Corte en Santa María del Campo, Nuevamente el medroso cortejo realizó la jornada impresionante, en dirección de la villa de Arcos, y también en esta ocasión, la estupefacción clavó a los labriegos en las barbecheras, que atónitos imaginaban presenciar en la lejanía un desfile de sombras.

Cuando Cisneros recibió la púrpura cardenalicia, la iglesia de San Miguel de Mahamud ofrecía ya la fisonomía que presenta hoy, después de un remozamiento vigoroso realizado en su fábrica durante el siglo XV. En la exornación de sus naves ojivales se excluyó por completo la gentil exuberancia de elementos decorativos propios del estilo, y la sensación es de una sobriedad robusta y fuerte, no exenta de tonos duros, si se tiene en cuenta la hosquedad de aquellos

arcos y ventanales taladrados en la torre hasta casi la altura de los aleros del tejado.

Desconocemos las características del primitivo retablo de la iglesia, mas hasta nosotros han llegado los anhelos del modesto vecindario de Mahamud, que apenas si alcanzaba en 1569, el número de ciento veinte vecinos, de poseer en su templo parroquial un altar que en belleza y proporciones superaba a los demás del Campo de Muñó.

Dió realidad a estas aspiraciones el escultor Domingo de Amberes, vecino de Burgos, aunque seguramente de abolengo flamenco, quien en el año 1566, cuando firmó con el Concejo y Cabildo de Mahamud el compromiso en firme de construcción del retablo, era ya muy conocido y con el prestigio suficiente para intentar cualquier obra de grandes alientos.

Antes de aquella fecha había trabajado en 1546, en colaboración con el imaginero Cornielles de Amberes, en el monasterio de la Trinidad en la obra de un retablo de la capilla de Don Andrés de Padua, y en 1551 en otro de la iglesia de Revillarruz, cuya pintura, dorado y estofado encomendó a su cuñado Andrés de San Martín.

Aparte de un retablo destinado para Palacios de Benaber, tenemos referencias exactas de ser él, el autor del bello retablo de la iglesia de Isar, por una escritura de la villa, que da consentimiento a la tasación del retablo y reconoce deber a Domingo de Amberes un alcance de 673.348 maravedís (1).

Desde 1566 a 1572 Amberes trabajó en la soberbia labor del altar de San Miguel, distribuido en cuatro zonas horizontales y otras tantas verticales, cuyos cuadros o paneles están separados por pilastras, ornacinas y columnas acanaladas con alegorías renacentistas; resaltando en la plenitud de la obra el sentimiento de unidad en la composición y ejecución.

En los policromados relieves de los diversos cuadros, se desarrollan escenas de la vida de Jesús, iniciándose en el de la Anunciación cierta simplicidad de actitudes que alcanza a los paneles siguientes, combinada en el de la Adoración con el ingenuo anacronismo de revestir a uno de los Reyes Magos con el atuendo de un noble de la Corte de Felipe II. Si la composición se resiente en el Prendimiento, por perfiles de vulgaridad y plebeyez, recargados con exceso en tipos y expresiones, logra en el de la Presentación artísticos efectos en los brillos y paños del Sumo Sacerdote, cuyos damascos parece haber ido aterciopelando la luz suave de la iglesia.

(1) Archivo de Protocolos Notariales. Burgos - N.º 2854.

En 1572 murió Domingo de Amberes, y el retablo, a falta de los últimos toques, fué terminado por su viuda Catalina Caballero, y sus dos hijos Domingo y Catalina de Amberes.

Como en la tasación de la obra no se llegara a un acuerdo entre la familia del artista y el pueblo de Mahamud, se intentaron procedimientos de avenencia y conformidad que cristalizaron en escritura de transacción firmada en 1573, documento que publicamos por considerarle como condensación y resumen de todo lo que de momento sabemos, respecto a la obra del retablo de San Miguel de Mahamud:

«...Nos el Concejo, Justicia y Regimiento y Cabildo, curas y beneficiados mayordomos de la villa e iglesia parroquial de San Miguel de Mahamud.... ayuntados., Martín de Basconzillos y Rodrigo de Arce y Pedro Ximeno curas e Joan Perez clérigo mayordomo de la dicha iglesia y Gaspar Fuertes y Miguel Esquierdo clérigos beneficiados de la dicha iglesia... e nos Pedro Ibañes e Joan de Villamyel alcaldes.... Por quanto entre nosotros y la mujer hijos y herederos de Domingo de Amberes difunto vº de Burgos se otorgó la escritura de concierto y transacion y renunciación...

«decimos que por quanto Domingo de Amberes ensamblador difunto, v.º que fué de Burgos tomo hacer un retablo de madera de nogal del Señor San Miguel para el altar mayor de la dicha iglesia el cual había de hacer de ymaginería talla y ensamblaje y de ciertas ystorias y figuras dentro de siete años a tasación y vista de dos oficiales el uno nombrado por nuestra parte y el otro por parte del susodicho, y por parte deste Concejo e iglesia fué dado hacer el dicho retablo con licencia de los ssres. provisosres, y se obligaron ciertos particulares desta villa y ciertos curas y beneficiados de la dicha iglesia que pagaríamos al dicho Domingo de Amberes lo que se montase en la tasación, los 350.000 maravedís en los dichos siete años a razón de 50.000 cada año.... y que hecho y asentado el retablo pagásemos luego de contado la quarta parte de todo lo que se montase... Segun escrituras otorgadas en esta villa en 15 de Mayo de 1566 y en 23 de Junio de 1567... y el dicho Domingo de Amberes en su vida dejo hecho y asentado la mayor parte del dicho retablo y murió antes que le acabase y por su fin y muerte le hicieron acabar y asentar Catalina Caballero mujer del susodicho y Domingo de Amberes y Catalina de Amberes viuda mujer que fué de Andres de la Sierra, hijos y herederos del dicho Domingo de Amberes, y despues de asentado el dicho retablo fué tasado por dos personas en 4.900 ducados, de cuya tasación apeló el Concejo, y agora el Concejo y la mujer de Amberes dan por buena la dicha

»tasación y consentirla con que en lugar de la cuarta parte que se
»había de pagar acabado el retablo se paguen doscientos ducados
»en reales de contado y los mrs. restantes de la dicha tasación se
»pagasen en los primeros años siguientes en todo el pan de trigo, ce-
»bada, avena, centeno y vino y dineros. . y que de todo ello se pue-
»da sacar solo para gastos ordinarios que es cera y aceite y en-
»cienso y retejarla e fundir campanas si se quebrasen, y todo lo
»demás se de y entregue a los dichos mujer y herederos de Domin-
»go de Amberes, sin que se pueda levantar ninguna obra ni pagar
»otra cosa alguna que se deba o debiere hasta que los suso dichos
»se han acabados de pagar... dan poder para aprobar lá tásación he-
»cha por Antonio de Lesalde escultor vecino de Burgos y por Pero
»de Arbulo escultor v.º de la ziuudad de Santo Domingo de la Cã-
»zada tasadores nombrados por ambas partes.... 8 de hebrero de
»1573» (1).

Muerto Domingo de Amberes, y tomando rumbos muy distintos las inclinaciones del hijo, se procedió a liquidar los útiles del taller, cuyos bancos, herramientas y maderas las adquirió por la suma de 530 reales el ensamblador Martín Ruiz de Zubiate en 1573 (2).

Tres años después, en 1576, murió también el escribano Pascual de la Cruz, que había autorizado la escritura anterior, y entre la viuda de éste, Francisca de Valencia y la viuda e hijos de Amberes, se llegó a un concierto para la cesión de la escribanía vacante a favor de Domingo de Amberes mediante la entrega de los cuatro mil y pico ducados que como alcances del retablo estaba obligada a otorgar la villa de Mahamud (3).

TEOFILO LOPEZ MATA.

(1) Burgos.— Archivo de Protocolos Notariales. — N.º 2590

(2) Id., n.º 2.854.

(3) Id., n.º 2.560.